

GUARDIA & GUARDIA

Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACIÓN

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal No.8-243-426, abogado en ejercicio, en mi calidad de socio de la firma GUARDIA & GUARDIA, Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No. 11.770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Público al Folio 422550, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, son los siguientes:

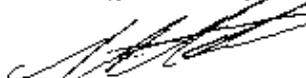
- 1) **CATALINA GARCES SANCHEZ**, mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización Entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la vía Samborondom, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Ecuador.
- 2) **WILLIAM WOOD MARTINEZ**, varón, Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.
- 3) **SHARHEY OVERSEAS CORP.**, sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A.

TERCERO: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña **SHARHEY OVERSEAS CORP.**, con un valor nominal de **CIEN DÓLARES (US\$100.00)** cada una y que las mismas representan el **CIEN POR CIENTO** del capital social emitido y autorizado, es el señor **JONATHAN BREED PHILBRICK**, varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 St. en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, seis (6) de enero del dos mil diecisiete (2017).-

Atentamente,

GUARDIA & GUARDIA



Roberto I. Guardia R.
Agente Residente

NATIVIDAD QUIROGA, Jefe del Departamento de Registro Público del Circuito de Panamá, Panamá, República de Panamá

Que se ha verificado
agente
de la firma

que a que
del
entre



13 ENE 2017

Firma

ROBERTO I. GUARDIA

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

Pais: PANAMÁ

presente documento Público

Este auto firmado por Netty del Real Quiroga
quien actúa en calidad de Notario
en virtud del sello/firma de Netty del Real Quiroga

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

el 30 de ENE de 2011

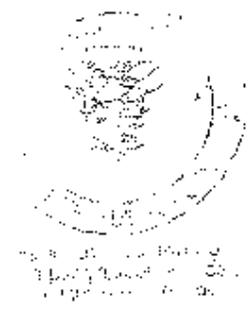
por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2612-60512

Sello/Timbre

10

Firma: Rebeca de Sosa Acevedo





Registro Público de Panamá

No. 1026208

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2017 01 06 13:55:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registropublico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5720/2017 (0) DE FECHA 05/01/2017

QUE LA SOCIEDAD

WCP INTERNATIONAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 422550 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO GUARDIA RABELL

SUSCRIPTOR: ALEXIS CARLES BARRAZA

DIRECTOR: MONICA AGUILERA PALMA

DIRECTOR: JAIRO GUARDIA

DIRECTOR: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

PRESIDENTE: MONICA AGUILERA PALMA

TESORERO: JAIRO GUARDIA

SECRETARIO: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

DIRECTOR: CARLOS CAMACHO GARAY

AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & GUARDIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ

EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSÊNCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES DE CIENTO DOLARES CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

REGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 A LAS 01:53 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

ORILLAC & GUARDIA

Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACIÓN

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-243-426, abogado en ejercicio, en mi calidad de socio de la firma ORILLAC & GUARDIA (antes Orillac, Carlos & Guardia), Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **F.K.K. INTERNATIONAL INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **F.K.K. INTERNATIONAL INC.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No.3,756 del 11 de junio del 2003, y fue inscrita en el Registro Público a la ficha 434962, Documento 475899, desde el 12 de junio del 2003.

SEGUNDO: Que, actualmente, el único accionista de la sociedad Panameña **F.K.K. INTERNATIONAL INC.**, es el señor:

JULIO COLLADO QUIRÓZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cedula de identidad personal No.8-270-281 y con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58, Edificio ADR, piso 7 oficina 7-A, Ciudad de Panamá, Republica de Panamá.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, seis (6) de enero del dos mil diecisiete (2017).-

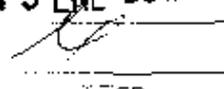
Atentamente,

ORILLAC & GUARDIA


Roberto I. Guardia R.
Agente Residente

Yo, NATIVIDAD QUIROS AGUIAR, Abogado Público, Cuarto del Circuito de Panamá, Cédula No. 2-105-1780

Que se ha verificado que el suscrito es el único accionista de la sociedad F.K.K. INTERNATIONAL INC., inscrita en el Registro Público a la ficha 434962, Documento 475899, desde el 12 de junio del 2003.


El 3 ENE 2017

Abogado


NATIVIDAD QUIROS AGUIAR
Abogado